5 DE JUNIO DE 2024

ACTA DE REANUDACIÓN

CONTRATO 4600098963 de 2023

CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL OBRAS 2023
NIT:	901.738.657
OBJETO:	Adecuación y mantenimiento de obras civiles, eléctricas, de voz y datos y redes hidrosanitarias de los Centros del Valle del Software. lote 6
FECHA DE INICIO	Siete (7) de septiembre de 2023
VALOR INICIAL CONTRATADO:	Mil ciento treinta y tres millones novecientos ocho mil doscientos cincuenta y ocho pesos M/CTE ($ 1.133.908.258) incluido AIU del 33,80%
VALOR ADICIONADO:	Cuarenta y cinco millones ochocientos mil pesos M/L ($45.800.000) incluido AIU del 33.80%, equivalentes al 4,04% del valor inicial del contrato
VALOR DESPUÉS DE ADICIONES:	Mil ciento setenta y nueve millones setecientos ocho mil doscientos cincuenta y ocho pesos M/L ($1.179.708.258) incluido AIU del 33,80%
PLAZO INICIAL:	Seis (6) meses
TIEMPO AMPLIADO:	Dos (2) meses contados desde el primero (01) de enero hasta el veintinueve (29) de febrero de 2024 ambas fechas incluidas.
PLAZO TOTAL:	Ocho (8) meses
DURACIÓN DE LA ÚLTIMA SUSPENSIÓN:	Sesenta y dos (62) días contados desde el veintinueve (29) de febrero de 2024 hasta el treinta (30) de abril de 2024, ambas fechas inclusive. **Ampliación del plazo de suspensión:** Por treinta y cinco (35) días contados desde el primero (01) de mayo de 2024 hasta el cuatro (4) de junio de 2024. Ambas fechas inclusive. Fecha de reanudación cinco (5) de junio de 2024.
TOTAL TIEMPO SUSPENDIDO:	Noventa y siete (97) días
FECHA DE LA ULTIMA SUSPENSIÓN:	Treinta (30) de abril de 2024

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO:	Cinco (5) de junio de 2024
INTERVENTOR:	Ingeniería Master S.A.S

Entre los suscritos, **ESTEBAN RAMÍREZ VÉLEZ , Secretario de Suministros y Servicios** en representación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, y **CARLOS EDUARDO PULIDO GÓMEZ**, quien actúa en calidad de Representante Legal de la Unión Temporal Obras 2023, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA,** y con la asistencia de **CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA**, quien actúa en Representación Legal de Ingeniería Master S.A.S en el presente contrato en calidad de interventora del contrato, se reunieron a efectos de reanudar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones:

A. Entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministro y Servicios y la Unión Temporal Obras 2023 se celebró el contrato de la referencia, cuyo objeto, valor y plazo se indica en el encabezado de este documento.
B. De acuerdo con la cláusula sexta del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se da inicio al contrato, la misma que se suscribió el 7 de septiembre de 2023, de manera posterior se realizó el día 22 de diciembre de 2023 ampliación No 1, adición No 1 y otrosí No 1, cambiándose su fecha de terminación para el día 29 de febrero del año 2024.
C. Mediante Acta de Suspensión No. 1 del 29 de febrero de 2024 y Suspensión No 2 del día 30 de abril de 2024, el contrato fue suspendido por las siguientes razones: Para culminar la ejecución del contrato es necesario realizar el suministro y la instalación del ítem 16.1.1 Ascensor, el cual ya fue contratado, no obstante, debido a la complejidad para logística de este elemento en cuanto a tiempos de fabricación, importación, nacionalización, transporte e instalación de este equipo y desinstalación del ascensor existente (actualmente se encuentra obsoleto – ver justificación en otrosí No 1, ampliación No 1 y adición No 1), se hace necesario ampliar el plazo de la suspensión del contrato hasta el cuatro (4) de junio de 2023. El contratista realizó la contratación de este equipo, sin embargo, teniendo en cuenta los tiempos previstos por el proveedor, sólo se podría retomar actividades contractuales a partir del cinco (5) de junio de 2024, fecha en la cual se debe iniciar con la desinstalación y desmonte del ascensor existente, ya que, de acuerdo a lo manifestado por el contratista, el proveedor OTIS realizará la entrega de este equipo en el mes de julio del año 2024, por ende, en el mes de junio de 2024 se debe realizar la desinstalación y desmonte del ascensor existente, con el fin de preparar el pozo y llevar a cabo la adecuación de actividades de obra civil y eléctrica, para poder instalar el nuevo ascensor.
D. El interventor ha dejado constancia escrita que las causas que dieron origen a la suspensión fueron superadas y explicar claramente las razones.

Por lo anteriormente expuesto,

ACUERDAN:

A. Reanudar el contrato a partir del 5 de junio de 2024, por tanto, la nueva fecha de terminación será el día 5 de junio de 2024, según actas de comité No. 20 de 2024 Comité

Interno de Planeación Secretaría de Desarrollo económico del 24 de abril de 2024, y Acta No. 21 del 25 de abril de 2024 de Comité Interno de Planeación de la Secretaria de Suministros como dependencia Ordenadora del Gasto del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, toda vez que se encuentra ajustada la solicitud, así como los documentos que hacen parte de ella.

B. El contratista ampliará la vigencia de las garantías si las hubiere, conforme con lo estipulado en el contrato.

C. El Contratista, y el Interventor realizarán una evaluación del estado actual de las actividades del contrato, de la cual dejará constancia escrita, si a ello hubiere lugar.

D. PUBLICACIÓN. La presente Reanudación, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en la respectiva plataforma Electrónica, conforme al artículo 223 del Decreto 019 de 2012.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los cinco (5) días mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Clara Bohórquez Ortiz Apoyo Jurídico Subsecretaria de Ejecución de Contratación	**Kamal Nassar Montoya** Revisor Jurídico Subsecretaría de Ejecución de Contratación **Daniel Morales Zuluaga** Revisor Financiero Subsecretaría de Ejecución de Contratación **Claudia Patricia Rojas Benítez** Directora Técnica Secretaría de Suministros y Servicios	**Juan Diego Suárez Saldarriaga** Subsecretario de Ejecución de la Contratación Secretaría de Suministros y Servicios